

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

**POLÍTICA SOCIO AMBIENTAL  
SISTEMA DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL**

**DG-ASG-02-V1**

Bogotá, D. C.; abril 25 de 2018

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
0	08 de Junio de 2015	Creación del documento
1	25 de abril de 2018	Adición de objetivos específicos de la política y Roles y responsabilidades.

<b>Elaboró:</b>  Nombre: Cristian Porras Chaparro Cargo: Director Socio Ambiental	<b>Revisó:</b>  Nombre: Adolfo Sánchez Ramírez Cargo: VP Crédito y Riesgos  Nombre: Nestor Raul Fagua Guauque Cargo: VP Jurídica	<b>Aprobó</b>  Nombre: Clemente Del Valle Borraez Cargo: Presidente  Aprobado mediante el Formato de Solicitud de Creación/Modificación de Política Corporativa el 25 de Abril de 2018.
--	--	--

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>CAP.</b>	<b>TEMA</b>	<b>PAG.</b>
1.	DECLARATORIA DE POLÍTICA SOCIO AMBIENTAL FDN	4
2.	BASES DE LA POLÍTICA	4
3.	OBJETIVO GENERAL	4
4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA	4
5.	ROLES Y RESPONSABILIDADES	5

## **1. DECLARATORIA DE POLÍTICA SOCIO AMBIENTAL FDN**

La Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) tiene el compromiso de garantizar que todas las actividades desarrolladas dentro de su portafolio de servicios y actividad corporativa directamente, en su nombre o a nombre de terceras partes se aseguran de evaluar y velar por el cumplimiento de los estándares y reglamentaciones socio ambientales nacionales e internacionales aplicables, bajo los principios del desarrollo sostenible, la mejora continua, la garantía de derechos y condiciones laborales adecuadas, el uso eficiente de los recursos, la prevención de la contaminación, la protección de la salud y seguridad de las comunidades, la gestión adecuada de procesos de adquisición de tierras y reasentamientos involuntarios, la conservación de la biodiversidad, la consulta a las comunidades indígenas y la protección de la herencia cultural. y la igualdad de género.

Como elemento estructurante de la presente política, se define la adecuada, oportuna y proactiva gestión de riesgos socio ambientales, integrada a la gestión de los demás riesgos que identifica y evalúa la FDN para la toma de decisiones.

## **2. BASES DE LA POLÍTICA**

La política socio ambiental formulada por la Financiera de Desarrollo Nacional FDN está orientada hacia la prevención y minimización de los impactos y riesgos generados sobre comunidades y el medio ambiente que la financiación del desarrollo de infraestructura pueda ocasionar, buscando la competitividad nacional sobre la premisa de desarrollo sostenible del país.

## **3. OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general de esta política es establecer los lineamientos para que todos los proyectos financiados, estructurados y gerenciados por la FDN incluyan una dimensión de sostenibilidad en todas sus etapas, como una herramienta de gestión de riesgo para la entidad, contribuyendo a mejorar su desempeño y aportando al desarrollo sostenible de Colombia.

## **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA**

- 4.1 Generar en todos los niveles de la FDN la necesidad de incluir el concepto de sostenibilidad dentro de la toma de decisiones, de manera paulatina y acorde con el crecimiento y desarrollo de la entidad.
- 4.2 Adoptar y crear herramientas y procesos para evaluar y gestionar el riesgo socio ambiental de una manera proactiva y efectiva.
- 4.3 Impulsar proactivamente la dimensión ambiental y social en los proyectos financiados, estructurados y gerenciados por la entidad, como desafío de largo plazo.

- 4.4 Procurar que la generación de impactos ambientales y sociales de los proyectos financiados, estructurados o gerenciados por la entidad se identifiquen, prevengan, mitiguen o compensen, acorde con las Normas de Desempeño en Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC y la legislación nacional aplicable.
- 4.5 Garantizar que, en los proyectos financiados, estructurados o gerenciados por la entidad, con el apoyo de instituciones financieras internacionales – sea por garantía o inversión – se apliquen las normas de acceso a información exigidas por las respectivas instituciones – excepto cuando la norma nacional de acceso de información sea más exigente.
- 4.6 Promover soluciones costo efectivas a los problemas ambientales y a los conflictos sociales que se presenten en los proyectos en construcción y en operación, que hayan sido financiados por la FDN.
- 4.7 Apoyar y trabajar de la mano con la estructura institucional ambiental y social de los sectores destino de las inversiones de la FDN.
- 4.8 Garantizar la inserción armónica de los proyectos financiados, articulándolos con los planes de desarrollo sostenible regionales y locales.
- 4.9 Comprometer los recursos necesarios para garantizar una estructura y capacidad interna y externa requerida para implementar la presente Política.
- 4.10 Garantizar que en los casos en los cuales la norma nacional vigente en materia ambiental y social difiera de las Normas de Desempeño de Sostenibilidad Ambiental y Social de IFC, se cumplirá con la más exigente de estas dos opciones.
- 4.11 Garantizar que los proyectos financiados, estructurados o gerenciados por la entidad respeten los derechos humanos, lo que significa evitar infringirlos y atender los impactos adversos que sobre estos se puedan ocasionar.
- 4.12 Procurar la comunicación efectiva y sistemática de los aspectos materiales de esta política con el personal interno, así como los clientes / inversionistas y otros actores sociales externos pertinentes.
- 4.13 Trabajar en el fortalecimiento de la capacidad organizacional de la FDN en temas de identificación, gestión y mitigación de los riesgos ambientales y sociales en los proyectos de financiación.

## **5. ROLES Y RESPONSABILIDADES**

La FDN garantizará, a través de la Dirección Socio Ambiental, la implementación de esta Política, así como la ejecución de los lineamientos o iniciativas relacionadas con sostenibilidad ambiental en el sector financiero. Esta política será comunicada a todos los estamentos de la organización, como parte del Sistema de Gestión Ambiental y Social y publicada para el conocimiento de la comunidad en general.